

La parada de autobús es un elemento importante en la provisión de seguridad, puntualidad y transporte conveniente de un sistema de tránsito. El Departamento de Transporte del Distrito (District Department of Transportation, DDOT) aceptará solicitudes de nuevas paradas de autobús, eliminación de paradas de autobús, reubicaciones de paradas de autobús y otras solicitudes de mejoras de paradas de autobús para paradas dentro del Distrito de Columbia. El DDOT también aceptará solicitudes de cambio de refugios de autobús mediante este formulario, incluidas solicitudes de refugios de autobús nuevos e informes de daños a refugios de autobús existentes.

El DDOT investigará y responderá su solicitud en un plazo de 15 días. El DDOT se reserva el derecho de denegar su solicitud si representa un riesgo de seguridad, dificulta los viajes, no es factible dada la programación actual o el recorrido de vehículos, o afecta de manera negativa a otros pasajeros. Si el cambio se aprueba, será implementado en el transcurso de 90 días como parte del proceso de cambio de recorridos programado regularmente.

El DDOT, junto con la Autoridad de Tránsito del Área Metropolitana de Washington (Washington Area Metropolitan Transit Authority, WMATA), considerarán las circunstancias especiales de la ubicación que usted indique en su solicitud de cambio de parada de autobús, incluidos los siguientes criterios de seguridad y operaciones.

Seguridad. La seguridad de los conductores y pasajeros de autobús, peatones, automovilistas y ciclistas es un componente crítico en la ubicación de las paradas de autobús. El DDOT y la WMATA revisarán su solicitud con respecto a:

- La seguridad de los peatones y el acceso a la parada, que incluye:
 - aceras y rampas salva bordillos;
 - intersecciones o cruces peatonales señalizados o controlados con carteles para detener el tráfico;
 - separación y protección para peatones contra el tráfico;
 - conflictos minimizados entre peatones y otras actividades en el área para ceder el paso;
 - visibilidad de las paradas de autobús desde la calle y desde áreas adyacentes;
 - alumbrado público adecuado;
 - una superficie para todo tipo de climas para el ascenso y el descenso;
 - condiciones adecuadas del lugar y calidad de la acera; y
 - corta distancia a la parada.
- La seguridad con respecto al tráfico, que incluye:
 - conflictos minimizados entre los autobuses, otros vehículos y los peatones;
 - ubicación adecuada de la parada de autobús en relación con los volúmenes y movimientos de giro del tráfico; y
 - distancias visuales adecuadas.
- El cumplimiento de las normas de accesibilidad de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA), que incluye:
 - disponibilidad de un área adecuada de derecho de paso;
 - acceso en la parada y a la parada; y
 - acceso a los servicios de la parada.

Eficacia operativa. La operación eficaz del sistema de transporte público del Distrito es esencial para su comodidad y practicidad de uso, y su funcionalidad. El DDOT y la WMATA revisarán su solicitud con respecto a:

- las características de la petición de parada de autobús, que incluyen:

- la proximidad de la parada de autobús a generadores importantes de viajes (p. ej., centros de empleo, centros comerciales, hospitales, etc.) o la densidad de la población del área residencial circundante;
- el potencial de transferencia hacia otras rutas;
- el espacio entre paradas/la proximidad a otras paradas (en la misma dirección y en la dirección opuesta); y
- cantidad de ascensos y descensos en la parada.
- Problemas con los vehículos y la calle, que incluyen:
 - si la calle es un corredor prioritario de la WMATA,
 - los patrones actuales de recorrido de autobuses;
 - el espacio de bordillo disponible para permitir la cantidad de autobuses esperados en cualquier momento;
 - la facilidad para que el autobús retome el camino de viaje;

- la relación de la parada con la intersección más cercana y los controles de las señales de tránsito disponibles;
- los volúmenes y movimientos de giro del resto del tráfico;
- la proximidad y los volúmenes de tráfico en las vías privadas de acceso cercanas;
- los efectos en las zonas de estacionamiento y de repartos con camiones;
- los efectos en los dueños de propiedades adyacentes;
- la proximidad al área de parada de la paradas de autobús;
- el tiempo en que el autobús está detenido en la parada y el tiempo de viaje del autobús por todo el recorrido; y
- los efectos en otros pasajeros, especialmente a las poblaciones que dependen del transporte público.

Si bien el DDOT y la WMATA usarán estos factores para evaluar su solicitud de cambio de parada de autobús, dada la cantidad de factores implicados y la circunstancia única de cada parada de autobús, cada solicitud se debe examinar según cada caso.

Una vez completado el formulario, envíelo a Nancy Green-Johnson mediante una de las tres maneras: por correo electrónico a nancy.green-johnson@dc.gov, por fax al (202) 673-1734 o por correo a 2000 14th Street NW, 5th Floor, Attention: Nancy Green-Johnson, Washington, DC 20009.